

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

María Muñoz Vidal, diputada del Grupo Parlamentario Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente **pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la necesidad de una Estrategia específica para la adaptación de las Islas Canarias y Baleares al cambio climático.**

Congreso de los Diputados, 26 de diciembre de 2019

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El cambio climático es una realidad. La acción del hombre sobre nuestro entorno ha llevado a algunos autores a hablar de la era “antropocénica” o de una “sexta extinción”, comparable a macroextinciones previas, como la del Pérmico. El *Global Assessment Report on Biodiversity and Ecosystem Services*, del IBPES, afirmó en 2019 que hasta un millón de especies se enfrentan a su posible desaparición, merced a la acción humana, entre otros factores.

Pero, por supuesto, los efectos del cambio climático no se limitan exclusivamente a la dramática reducción de fauna y flora a lo largo del planeta. La Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española, terminada en diciembre de 2016 menciona toda una serie de problemáticas relacionadas con el cambio climático: incremento en el nivel del mar, un mayor número de tormentas, vientos más huracanados, subidas de la temperatura del nivel del mar, incremento del CO2 y reducción de las concentraciones de agua dulce. Estos cambios suponen una amenaza para nuestro planeta, como conjunto, y para nuestras sociedades y su forma de vivir, más específicamente.

Más específicamente, las zonas costeras serán las más afectadas por el cambio climático. La Estrategia antes mencionada, haciendo referencia al estudio de Wong et al. 2014 (*Coastal systems and low-lying areas*), afirma que, si no se toman medidas, cientos de millones de personas se tendrán que desplazar de zonas costeras en las próximas décadas. Tomemos un ejemplo de efecto especialmente pernicioso para estas zonas: el incremento del nivel de los mares. Según el estudio de Marcos et al. 2009, todas las zonas costeras españolas vieron incrementarse el nivel del mar en todos los años en que hubo mediciones. Esto fue especialmente grave en las Islas: La Estaca, en El Hierro, arrojó los mayores niveles de crecimiento del nivel del mar, mientras que tanto Santa Cruz, Ibiza y Las Palmas se encontraban también entre las cinco ciudades españolas más amenazadas por esta subida.

Canarias tiene 1545 kilómetros de costa, lo cual supone casi el 20% del total de la costa española (7883 kilómetros), y siendo la segunda Comunidad Autónoma con más kilómetros de costa, solo por detrás de Galicia. Baleares, por su parte, es la tercera, con 1342 kilómetros. Muchos de los grandes núcleos poblacionales se encuentran en las costas y la subida del nivel del mar podría suponer una catástrofe a múltiples niveles. Y no es solamente eso, sino también el incremento de las temperaturas un factor que amenaza seriamente la vida en las Islas

Según el informe acerca de los aspectos claves de adaptación de la biodiversidad terrestre de Canarias al cambio climático (Martín et al.), desde 1940 hasta 1970 se produjo un incremento medio de casi una décima de temperatura en Tenerife y Gran Canaria. Más grave aún: desde 1970, esa tendencia ha sido no de una décima, sino de 0,17, lo cual implica una subida de casi un grado en los últimos 50 años. El incremento de la temperatura tiene, entre otras, dos grandes consecuencias negativas. La primera de ellas es el cambio de los ecosistemas canarios, permitiendo a especies invasoras tener mejores condiciones para reproducirse, y atacando la diversidad de la flora y fauna local. La segunda es, en combinación con el incremento de la velocidad de los vientos, una mayor posibilidad de incendios devastadores. En 2007, 30.000 hectáreas ardieron en Tenerife y Gran Canaria. Hace apenas unas semanas, asistimos a la tragedia del incendio en Gran Canaria, que arrasó más de 12.000 hectáreas de la isla.

Por su parte, las Islas Baleares desarrollaron la Ley 10/2019, de 22 de febrero, para hacer frente al cambio climático y la transición energética. En ella se recogen datos tales como el mayor incremento de la temperatura en el archipiélago balear con respecto a la media nacional, así como el mayor uso de combustibles fósiles respecto a otras comunidades. En un sentido similar, el Govern presentó un estudio en el que se detallaban posibles peligros futuros, tales como la disminución de calidad del agua por contaminación a través del agua del mar, mayor cantidad de inundaciones y, a la vez, mayor riesgo de incendios, deslizamientos en taludes y, por ende, daño severo a ecosistemas, sea por su desaparición directa o por la proliferación de especies invasoras.

Las costas españolas y, más específicamente, nuestros archipiélagos, necesitan un plan especial de adaptación y mitigación (Ambos componentes importantes de los Programas de Trabajo de Buenos Aires y Nairobi) contra los efectos del cambio climático y no, meramente, estrategias autonómicas. Por supuesto, en el caso canario, es cierto que el Gobierno Autonómico tiene parte de culpa. La Estrategia Canaria de Adaptación al Cambio Climático es de 2009, el Plan para desarrollarla de 2010 y su revisión prevista para 2015 nunca fue realizada. La Oficina de Acción contra el cambio climático de las Islas solo estuvo abierta en

el período 2009-2012, y el Observatorio para el cambio climático criticó reciente la falta de implementación de un Plan detallado, así como de la propia, y caduca, Estrategia Canaria de Adaptación.

Tal y como reconoció recientemente el Secretario de Estado de Medio Ambiente, Hugo Morán, en una entrevista relativa a los incendios en Gran Canaria, es necesaria una actuación coordinada entre Estado y Comunidades Autónomas, con respeto competencial pero voluntad de diálogo y actuación conjunta. Aparte de la Estrategia de Adaptación al Cambio Climático de la Costa Española, aprobada por el anterior gobierno y basada en el Plan Nacional de Adaptación al Cambio Climático, de 2006, no hay Estrategias específicas para las particularidades del Archipiélago Canario y su especial situación de vulnerabilidad.

Al respecto, solamente se está desarrollando, por parte de la Fundación Codama, en cooperación con la Fundación Biodiversidad, del Ministerio para la Transición Ecológica y la Oficina Española para el Cambio Climático, un proyecto titulado Conexiones insulares para facilitar la adaptación al cambio climático. Las Islas Baleares, por su parte, sí que han desarrollado recientemente tanto una Ley como una Estrategia de Cambio Climático adaptadas a sus condiciones. Sin embargo, esto no puede ser suficiente.

Las estrategias para la adaptación al cambio climático no puede ser meramente autonómicas, sino una iniciativa estatal que ponga en valor la especial situación de las Islas Canarias y de las Islas Baleares, dada su condición de archipiélagos, su especial dependencia de actividades en zonas costeras y los peligros asociados a efectos tales como el incremento del nivel del mar. Es necesario tomar medidas para poder afrontar los retos específicos que afrontan nuestras islas ante los desafíos del cambio climático.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

1. ¿Tiene previsto el gobierno desarrollar una Estrategia y un Plan de adaptación al cambio climático para los archipiélagos canario y balear?
2. ¿Va a desarrollar el gobierno una nueva estrategia para la adaptación de las costas españolas a los efectos del cambio climático, a la vista del empeoramiento de la situación en los últimos años?
3. ¿Dentro de esta estrategia, puede concretar las que se refieran a los archipiélagos canario y balear, especialmente vulnerables al cambio climático?



María Muñoz Vidal  
Diputada por Valencia  
Grupo Parlamentario Ciudadanos